

Acta N° 42
Res. N° 50
Exp. 2018-25-5-006937
vp

Montevideo, 20 de noviembre de 2018.

VISTO: los cursos: "**Fundamentos epistemológicos de la enseñanza técnica**" y "**Estudio de casos como estrategia didáctica en la enseñanza técnica**", elevados por la Comisión Nacional de Carrera de Maestro Técnico y Profesor Técnico.

RESULTANDO: que por Resolución N°24 de Acta N°27 de fecha 07 de agosto de 2018 se aprobaron los referidos cursos a cargo de la Prof. Julia Leymonié y se dispuso que la Sub-Comisión de Posgrados y Formación Permanente determine los créditos de los cursos.

CONSIDERANDO: I) que analizada la propuesta de dichos cursos, la Sub-Comisión de Posgrados, con fecha 12 de noviembre, acuerda avalar los créditos asignados por los responsables de los cursos, a saber: 7 créditos cada uno de los referidos cursos.

Atento: A lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central.

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Otorgar 7 créditos académicos al curso "**Fundamentos epistemológicos de la enseñanza técnica**", de acuerdo a lo previsto en el Protocolo para la Asignación de Créditos de Cursos y/o Actividades de Formación.

2) Otorgar 7 créditos académicos al curso "**Estudio de casos como estrategia didáctica en la enseñanza técnica**", de acuerdo a lo previsto en el Protocolo para la Asignación de Créditos de Cursos y/o Actividades de Formación.

Comuníquese a la Comisión Nacional de Carrera de Maestro Técnico y Profesor Técnico, al Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores, a la Sub Comisión de Posgrados, a la Mesa Permanente de ATD, a los Coordinadores Académicos, a todos los Institutos/Centros dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pág. Web. Oportunamente, archívese.


Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General




Mag. Ana María Lopater
Directora General